




DILIGENCIA: para hacer constar que con esta fecha se procede a la publicación en la Página Web de Recursos Humanos de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es> del Acuerdo de 22 de junio de 2023 del tribunal nombrado para juzgar las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla por el sistema de acceso libre, convocadas por resolución de 26 de octubre de 2022 (BOJA núm. 211 de 3 de noviembre), por el que se publican las calificaciones definitivas del primer ejercicio.

Sevilla a la fecha de la firma
LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PAS
PA LA RESPONSABLE DE UNIDAD
Fdo.: María Blanca Fernández Expósito

Código Seguro De Verificación	CU+bnlOV/1+aqjoDYcr1fQ==	Fecha	22/06/2023
Firmado Por	BLANCA FERNANDEZ EXPOSITO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CU%2BbnlOV%2F1%2BaqjoDYcr1fQ%3D%3D	Página	1/1





ACUERDO DE 22 DE JUNIO DE 2023 DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2022 (BOJA NÚM. 211 DE 3 DE NOVIEMBRE), POR EL QUE SE PUBLICAN LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PRIMER EJERCICIO.

Transcurrido el plazo para la presentación de las reclamaciones contra la Resolución de fecha 7 de junio de 2023 por la que se publican las calificaciones provisionales del primer ejercicio correspondiente al proceso selectivo de acceso libre a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos convocado por Resolución de fecha 26 de octubre de 2022 (BOJA núm. 211 de 3 de noviembre) y no habiendo constancia de reclamaciones a las mismas **ACUERDO:**

ÚNICO: Publicar las calificaciones definitivas obtenidas por las personas aspirantes en el primer ejercicio, pudiéndose consultar por las personas interesadas en la siguiente página:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=6df5e634de

Contra el presente Acuerdo pueden interponer las personas interesadas recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 22 de junio de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo. Emilio Campos Romero

Código Seguro De Verificación	ou+dznORqxS8SKd70SmAMw==	Fecha	22/06/2023
Firmado Por	EMILIO CAMPOS ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ou%2BdznORqxS8SKd70SmAMw%3D%3D	Página	1/1

